

**Resolución No. 193-2017/DESP/DIDEDUC/AdJRJ/op**

**Chiquimula, 06 de abril de 2017**

**La Dirección Departamental de Educación**

**CONSIDERANDO**

Que según información de la Subdirección de Administración Financiera, fue aprobada la Programación Inicial de Institutos por Cooperativa de Enseñanza Nivel Medio Ciclo Básico para el año 2016, que llenen los requisitos de Ley y presten atención educativa en los diferentes municipios y zonas del departamento de Chiquimula.

**CONSIDERANDO**

Que el funcionamiento de los Establecimientos por Cooperativa de Enseñanza beneficia a jóvenes cuya situación económica es precaria.

**CONSIDERANDO**

Que los interesados han presentado los documentos legales necesarios, así como el aval de la Supervisión Educativa, Distrito Escolar 20-00-034, departamento de Chiquimula, según lo normado en Artículo 23, Capítulo IV del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza.

**CONSIDERANDO**

Que la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 20-00-034 de Institutos por Cooperativa del departamento de Chiquimula; emitió Dictamen técnico, a los grados y secciones asignadas en los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del departamento de Chiquimula, Números 15, 16, y 17-2017/IPC/SE/BS todos de fecha 5 de abril de 2017 de conformidad a lo que estipula el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 35-2015 de fecha 4 de febrero de 2015.

**POR TANTO**

Con fundamento en los Decretos números 12-91 Ley de Educación Nacional en sus artículos 8, 26 y 27 y el 17-95 Ley de Institutos por Cooperativa de Enseñanza y sus modificaciones contenidas en el Decreto Legislativo Número 55-2007 de fecha 7 de noviembre de 2007 y lo preceptuado en el Acuerdo Gubernativo 35-2015 Reglamento de Institutos por Cooperativa y Acuerdo Gubernativo 165-96 Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar las secciones de Institutos de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza que no tuvieron variación en el número de secciones, para el pago de subvención para el año 2017, los Institutos de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza, son los que se detallan a continuación.



No	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL MEDIO / CICLO	JORNADA	TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO						SECCIONES							
				4°.		5°.		6°.		Mínimo de 15 Máximo de 35			Mínimo De 10-Máximo de 14				
				A	B	A	B	A	B	4°.	5°.	6°.	4°.	5°.	6°.		
1	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, carrera Perito Contador con Orientación en Computación, ubicado en la aldea Caparjá del municipio de Camotán, del departamento de Chiquimula	Diversificado	Vespertina	38	0	39	0	22				1	1	1	0	0	0
				38		39		22									
				99													

No	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL MEDIO / CICLO	JORNADA	TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO						SECCIONES									
				4°.			5°.			6°.			Mínimo de 15 Máximo de 35			Mínimo De 10-Máximo de 14			
				A	B	C	A	B	A	B	4°.	5°.	6°.	4°.	5°.	6°.			
1	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, carrera Magisterio de Educación Preprimaria, ubicado en el municipio de Olopa, del departamento de Chiquimula	Diversificado	Vespertina	17	0	0	19	0	19	0				1	1	1	0	0	0
				17			19		19										
				55															

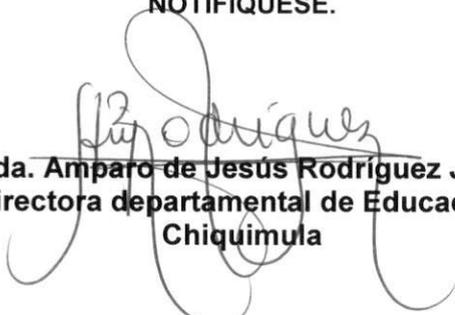
No	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL MEDIO / CICLO	JORNADA	TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO						SECCIONES								
				4°.		5°.		6°.		Mínimo de 15 Máximo de 35			Mínimo De 10-Máximo de 14					
				A	B	A	B	A	B	4°.	5°.	6°.	4°.	5°.	6°.			
1	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Perito en Administración de Empresas, ubicado en la aldea Chanmagua del municipio de Esquipulas, del departamento de Chiquimula	Diversificado	Vespertina	15	0	17	0	17	0				1	1	1	0	0	0
				15		17		17										
				49														

Comprometidos con la Educación

**SEGUNDO:** Las secciones autorizadas y los pagos en concepto de subvención a favor de los Institutos de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, deben de realizarse con absoluto apego al Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero de 2016 y a la vez al Decreto No. 14-2015, artículo 65 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de Dos Mil Diecisiete, fechado 15 de diciembre del año 2015.

**TERCERO:** La presente Resolución entra en vigencia a partir de la presente fecha.

NOTIFIQUESE.

  
Licda. Amparo de Jesús Rodríguez Javier  
Directora departamental de Educación  
Chiquimula



c.c.: Archivo.  
SUPERVISIÓN EDUCATIVA IPC  
Sección Financiera  
Unidad de Compras y Contrataciones

Comprometidos con la Educación

Chiquimula, 5 de abril de 2017.

**ASUNTO:** Grados y Secciones reportadas por la Dirección del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Caparjá del municipio de Camotán del departamento de Chiquimula,

**DICTAMEN No. 15-2017/IPC/SE/BS**

Luego de revisar las nóminas de estudiantes inscritos, en el ciclo escolar 2017, reportadas por el Director del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Caparjá del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula, informa lo siguiente:

1. El suscrito se presentó al Establecimiento Educativo el 16 de marzo del año 2017, con el objeto de verificar el listado de estudiantes inscritos por grado y sección del Nivel Medio Ciclo Diversificado de Perito Contador con Orientación en Computación del referido Establecimiento Educativo.
2. Habiéndose constatado In Situ que las secciones del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Caparjá del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula, se distribuyen de la siguiente manera:

**ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA CARRERA DE PERITO CONTADOR CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN PRESENTES EL DÍA Y HORA QUE FUERON VISITADOS POR EL SUSCRITO:**

No	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL MEDIO / CICLO	JORNADA	TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO						SECCIONES													
				4°.		5°.		6°.		Mínimo de 15 Máximo de 35			Mínimo De 10-Máximo de 14										
				A	B	A	B	A	B	4°.	5°.	6°.	4°.	5°.	6°.								
1	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, carrera Perito Contador con Orientación en Computación, ubicado en la aldea Caparjá del municipio de Camotán, del departamento de Chiquimula	Diversificado	Vespertina	38	0	39	0	22															
				38		39		22															
				99																			

3. Con base en los puntos anteriores, se emite Dictamen favorable a los grados y secciones del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Caparjá del municipio de Camotán del departamento de Chiquimula.


  
**Byron Horacio Sarceño Zepeda Ms. C.**
  
 Supervisión Educativa – Distrito Escolar 20-00-034
   
 Chiquimula - Chiquimula

No. TELÉFONO: 58250482

Comprometidos con la Educación

Chiquimula, 5 de abril de 2017.

**ASUNTO:** Grados y Secciones reportadas por la Dirección del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Licenciado Mario Torres Marroquín", Jornada Vespertina, ubicado en la 1ra. Calle 2-05, Zona 3, del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.

**DICTAMEN No. 16-2017/IPC/SE/BS**

Luego de revisar las nóminas de estudiantes inscritos, en el ciclo escolar 2017, reportadas por la Directora del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Licenciado Mario Rolando Torres Marroquín", Jornada Vespertina, ubicado en la 1ra. Calle 2-05, Zona 3, del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, informa lo siguiente:

1. El suscrito se presentó al Establecimiento Educativo el 15 de marzo del año 2017, con el objeto de verificar el listado de estudiantes inscritos por grado y sección del Nivel Medio Ciclo Diversificado de la Carrera de Magisterio de Educación Preprimaria Intercultural Bilingüe del referido Establecimiento Educativo.
2. Habiéndose constatado In Situ que las secciones del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Licenciado Mario Rolando Torres Marroquín", Jornada Vespertina, ubicado en la 1ra. Calle 2-05, Zona 3, del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, se distribuyen de la siguiente manera:

**ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PRESENTES EL DÍA Y HORA QUE FUERON VISITADOS POR EL SUSCRITO:**

No	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL MEDIO / CICLO	JORNADA	TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO				SECCIONES								
				4°.			5°.		6°.		Mínimo de 15 Máximo de 35			Mínimo De 10-Máximo de 14		
				A	B	C	A	B	A	B	4°.	5°.	6°.	4°.	5°.	6°.
1	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, carrera Magisterio de Educación Preprimaria, ubicado en el municipio de Olopa, del departamento de Chiquimula	Diversificado	Vespertina	17	0	0	19	0	19	0	1	1	1	0	0	0
				17			19		19							
				55												

3. Con base en los puntos anteriores, se emite Dictamen favorable a los grados y secciones del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Licenciado Mario Rolando Torres Marroquín", Jornada Vespertina, ubicado en la 1ra. Calle 2-05, Zona 3, del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula,

  
**Byron Horacio Sarceño Zepeda Ms. C.**  
 Supervisión Educativa – Distrito Escolar 20-00-034  
 Chiquimula - Chiquimula

No. TELÉFONO: 58250482

Comprometidos con la Educación

Chiquimula, 5 de abril de 2016.

**ASUNTO:** Grados y Secciones reportadas por la Dirección del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Chanmagua del municipio de Esquipulas del departamento de Chiquimula,

**DICTAMEN No. 17-2017/IPC/SE/BS**

Luego de revisar las nóminas de estudiantes inscritos, en el ciclo escolar 2017, reportadas por la Directora del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Chanmagua del municipio de Esquipulas del departamento de Chiquimula, informa lo siguiente:

1. El suscrito se presentó al Establecimiento Educativo el 9 de marzo del año 2017, con el objeto de verificar el listado de estudiantes inscritos por grado y sección del Nivel Medio Ciclo Diversificado de Perito en Administración de Empresas del referido Establecimiento Educativo.
2. Habiéndose constatado In Situ que las secciones del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Chanmagua del municipio de Esquipulas del departamento de Chiquimula, se distribuyen de la siguiente manera:

**ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA CARRERA DE PERITO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PRESENTES EL DÍA Y HORA QUE FUERON VISITADOS POR EL SUSCRITO:**

No	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL MEDIO / CICLO	JORNADA	TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO						SECCIONES										
				4°.		5°.		6°.		Mínimo de 15 Máximo de 35			Mínimo De 10-Máximo de 14							
				A	B	A	B	A	B	4°.	5°.	6°.	4°.	5°.	6°.					
1	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Perito en Administración de Empresas, ubicado en la aldea Chanmagua del municipio de Esquipulas, del departamento de Chiquimula	Diversificado	Vespertina	15	0	17	0	17	0											
				15		17		17												
				49																

3. Con base en los puntos anteriores, se emite Dictamen favorable a los grados y secciones del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la aldea Chanmagua del municipio de Esquipulas del departamento de Chiquimula.



**Byron Horacio Sarceño Zepeda Ms. C.**  
Supervisión Educativa – Distrito Escolar 20-00-034  
Chiquimula - Chiquimula

No. TELÉFONO: 58250482

Comprometidos con la Educación